



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

164/2012

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, a los efectos de remitir adjunto el Asunto 1043/2012 del registro de esta Institución.

A efectos de solicitar a usted que, a través del área que corresponda, se analice el caso a fin de verificar:


- 1- si es posible resolver la situación planteada dentro del ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 2- si esto no fuera posible, se emita informe y opinión técnica sobre el caso, a los efectos de analizar la excepción solicitada.

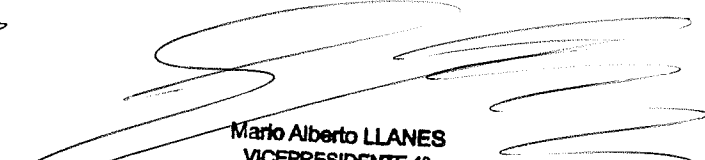
Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 009 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2013.-

mi


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA

USHUAIA, 06/09. 2012.-

CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., a los efectos de solicitarles, se me autorice a realizar refacciones en el nicho de la Sección A, Manzana 11, Lote 45 donde se encuentran los restos de mi madre, fallecida el 22/07/1984.-

Asimismo realizare una ampliación, en el mismo, para depositar también los restos de mi padre fallecido 01/07/2004, que actualmente se encuentran en una bóveda provisoria.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

P/D: Les adjunto, la nota elevada el 29 de marzo al cementerio y además un croquis del trabajo a realizar.

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO INGRESADOS	
Fecha:	06/09/12 No. 1038
Numero:	1043 Fojas: 3
Expte. N°	104/12
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Pablo Medeor
DNI. 11.615.146
T.E. 422913

[Signature]

USHUAIA, 29 de marzo del 2012.-

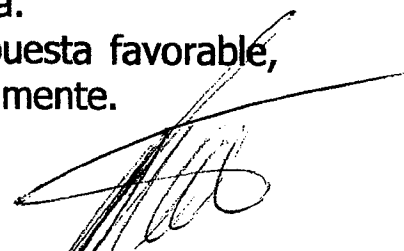
Sr. Jefe Dpto. Cementerio
Don. Rene SAAVEDRA
Municipalidad de Ushuaia

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., a los efectos de solicitarle, se me autorice a realizar refacciones en el nicho de la Sección A, Manzana 11, Lote 45 donde se encuentran los restos de mi madre, fallecida el 22/07/1984.-

Asimismo realizare una ampliación, en el mismo, para depositar también los restos de mi padre fallecido 01/07/2004, que actualmente se encuentran en una bóveda provisoria.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Pablo Medeot
DNI. 11.615.146
T.E. 422913

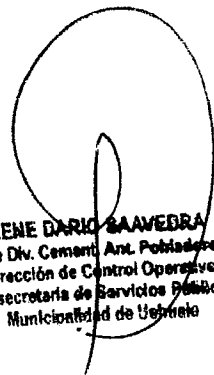
Sr. Pablo MEDEOT.

Con respecto a lo solicitado al respecto, pongo en su conocimiento y de acuerdo a las normativas vigentes lo requerido ut-supra, el organismo de competencia que tiene la facultad de dar tratamiento a la excepción a la Ordenanza n° 2192, en su Cláusula n° 34, para la construcción de nichos, es el Consejo Deliberante de nuestra ciudad, por lo cual deberá remitir la solicitud a dicha institución.

NOTA N° 63/2012.

LETRA: Div. Cem. Ant. Pobladores.

USHUAIA, 07 de Junio de 2012.



RENE DARIO SAAVEDRA
Jefe Div. Cem. Ant. Pobladores
Dirección de Control Operativo
Subsecretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Ushuaia

